



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 17 – 2017

Al ser las diez horas del día diez de mayo del dos mil diecisiete inicia la **sesión ordinaria CERO DIECISIETE — DOS MIL DIECISIETE** del Tribunal Registral Administrativo, en su sede situada en la ciudad de San José, Goicoechea, al costado oeste del edificio de los Tribunales de Justicia (Segundo Circuito Judicial), con la asistencia de:

MIEMBROS PROPIETARIOS:

M.Sc. Enrique Alvarado Valverde, Presidente
M.Sc. Ilse Mary Diaz Diaz, Vicepresidenta
Dra. Guadalupe Ortiz Mora
Licda. Kattia Mora Cordero
M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria

ARTÍCULO PRIMERO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

Inciso I: La Secretaría presenta al conocimiento del Tribunal, para su lectura y aprobación, el acta de la sesión ordinaria 16-2017 del tres de mayo de dos mil diecisiete y la sesión extraordinaria N°11-2017 del 04 de mayo de 2017.

SE ACUERDA:

Aprobar el acta de la sesión ordinaria 16-2017 del tres de mayo de dos mil diecisiete y la sesión extraordinaria N°11-2017 del 04 de mayo de 2017, la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, concurre con el voto del acta.

ARTÍCULO SEGUNDO: ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA

Inciso I.- Se conoce oficio TRA-AJ-010-2017, de fecha 25 de abril de 2017, rubricado por la M.Sc. Hazel Jimenez Zamora, Asesora Legal, dirigido al M.Sc. Jorge Enrique Alvarado Valverde, Presidente de este Tribunal, mediante el cual remite el criterio para aprobación de la Asociación Solidarista de los funcionarios del Tribunal Registral Administrativo (ASOTRA).

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Conocido el oficio TRA-AJ-010-2017, de fecha 25 de abril de 2017, rubricado por la M.Sc. Hazel Jimenez Zamora, Asesora Legal, dirigido al M.Sc. Jorge Enrique Alvarado Valverde, Presidente de este Tribunal, mediante el cual remite el criterio para aprobación de la Asociación Solidarista de los funcionarios del Tribunal Registral Administrativo (ASOTRA), se acuerda:



1. Trasladar el citado criterio para estudio del Órgano Colegiado el cual será conocido para la sesión administrativa del 17 de mayo de 2017.

Inciso II.- Se conoce oficio CA-016-2017, de fecha 02 de mayo de 2017, rubricado por la Dra. Guadalupe Ortiz Mora, Presidenta del Consejo Académico, dirigido al M.Sc. Jorge Enrique Alvarado Valverde, Presidente de este Tribunal, mediante el cual solicita a los mandos medios la proyección de capacitación para el año 2018.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Tener por recibido y conocido el oficio CA-016-2017, de fecha 02 de mayo de 2017, rubricado por la Dra. Guadalupe Ortiz Mora, Presidenta del Consejo Académico, dirigido al M.Sc. Jorge Enrique Alvarado Valverde, Presidente de este Tribunal, mediante el cual solicita a los mandos medios la proyección de capacitación para el año 2018, y será conocido por el Órgano Colegiado en una sesión de trabajo, se acuerda:

1. Comunicar el presente acuerdo a la Dra. Guadalupe Ortiz Mora, Presidenta del Consejo Académico, para su información.

Inciso III.- Se conoce oficio STAP-0784-2017, de fecha 02 de mayo de 2017, rubricado por la Sra. Ana Miriam Araya Porras, Directora Ejecutiva de la Autoridad Presupuestaria, dirigido a la Presidencia de este Tribunal, mediante el cual informan sobre los puestos autorizados para el Tribunal Registral Administrativo.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Tener por recibido y conocido el oficio STAP-0784-2017, de fecha 02 de mayo de 2017, rubricado por la Sra. Ana Miriam Araya Porras, Directora Ejecutiva de la Autoridad Presupuestaria, dirigido a la Presidencia de este Tribunal, mediante el cual informan sobre los puestos autorizados para el Tribunal Registral Administrativo, se acuerda:

1. Trasladar copia del citado oficio al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo y al Licenciado Giovanni Solano Cruz, Auditor Interno, para su información.

Al ser las 10:28 horas se incorpora a la sesión Administrativa la Licenciada Rocío Cervantes Barrantes, Jueza Tramitadora.

Inciso IV.- Se conoce oficio DT-0157-2017, de fecha 08 de mayo de 2017, rubricado por la Licenciada Rocío Cervantes Barrantes, Jueza Tramitadora, dirigido al M.Sc. Jorge Enrique



Alvarado Valverde, Presidente de este Tribunal, mediante el cual remite el informe del área correspondiente al mes de abril de 2017.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Tener por recibido y conocido el oficio DT-0157-2017, de fecha 08 de mayo de 2017, rubricado por la Licenciada Rocío Cervantes Barrantes, Jueza Tramitadora, dirigido al M.Sc. Jorge Enrique Alvarado Valverde, Presidente de este Tribunal, mediante el cual remite el informe del área correspondiente al mes de abril de 2017, se acuerda:

1. Comunicar el presente acuerdo a la Licenciada Rocío Cervantes Barrantes, Jueza Tramitadora, para su información.

ARTÍCULO TERCERO: ASUNTOS DE LA AUDITORIA INTERNA

Al ser las 11:04 horas se incorpora a la sesión Administrativa el Licenciado Giovanni Solano Cruz, Auditor Interno.

Inciso I.- Se conoce oficio AI-038-2017, de fecha 05 de mayo de 2017, rubricado por el Licenciado Giovanni Solano Cruz, Auditor Interno, dirigido al M.Sc. Jorge Enrique Alvarado Valverde, Presidente de este Tribunal, mediante el cual remite el informe borrador de la Auditoría TRA-AI-AO-01-2017 denominado “Revisión del proceso de gestión del Área Sustantiva del Tribunal Registral Administrativo”.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Tener por recibido y conocido el oficio AI-038-2017, de fecha 05 de mayo de 2017, rubricado por el Licenciado Giovanni Solano Cruz, Auditor Interno, dirigido al M.Sc. Jorge Enrique Alvarado Valverde, Presidente de este Tribunal, mediante el cual remite el informe borrador de la Auditoría TRA-AI-AO-01-2017 denominado “Revisión del proceso de gestión del Área Sustantiva del Tribunal Registral Administrativo”, se acuerda:

1. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Giovanni Solano Cruz, Auditor Interno, para su información.

Al ser las 11:32 horas se retiran de la sesión Administrativa el Licenciado Giovanni Solano Cruz, Auditor Interno y la Licenciada Rocío Cervantes Barrantes, Jueza Tramitadora

Inciso II.- Se conoce oficio AI-039-2017, de fecha 08 de mayo de 2017, rubricado por el Licenciado Giovanni Solano Cruz, Auditor Interno, dirigido al Lic. Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, mediante el cual le concede la prórroga para el informe de la



Auditoría Interna TRA-AI-AR-01-2015, denominado “Revisión de la razonabilidad de los saldos de los estados financieros del Tribunal Registral Administrativo”, específicamente la recomendación 4.3.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Tener por recibido y conocido el oficio AI-039-2017, de fecha 08 de mayo de 2017, rubricado por el Licenciado Giovanni Solano Cruz, Auditor Interno, dirigido al Lic. Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, mediante el cual le concede la prórroga para el informe de la Auditoría Interna TRA-AI-AR-01-2015, denominado “Revisión de la razonabilidad de los saldos de los estados financieros del Tribunal Registral Administrativo”, específicamente la recomendación 4.3., se acuerda:

1. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Giovanni Solano Cruz, Auditor Interno, para su información.

Inciso III.- Se conoce oficio AI-040-2017, de fecha 08 de mayo de 2017, rubricado por el Licenciado Giovanni Solano Cruz, Auditor Interno, dirigido al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, mediante el cual le concede la prórroga para el informe de la Auditoría Interna TRA-AI-AR-06-2015, denominado “Revisión del proceso de planificación, control y ejecución presupuestario”, específicamente la recomendación 4.2, 4.2.c) y 4.3.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Tener por recibido y conocido el oficio AI-040-2017, de fecha 08 de mayo de 2017, rubricado por el Licenciado Giovanni Solano Cruz, Auditor Interno, dirigido al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, mediante el cual le concede la prórroga para el informe de la Auditoría Interna TRA-AI-AR-06-2015, denominado “Revisión del proceso de planificación, control y ejecución presupuestario”, específicamente la recomendación 4.2, 4.2.c) y 4.3., se acuerda:

1. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Giovanni Solano Cruz, Auditor Interno, para su información.

ARTÍCULO CUARTO: ASUNTOS DE LA SECRETARIA

Inciso I.- Se conoce oficio DA-155-2017, de fecha 05 de mayo de 2017, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido al Lic. Giovanni Solano Cruz, Auditor Interno, mediante el cual se solicita prórroga para el informe de la Auditoría Interna TRA-AI-AR-01-2015, denominado “Revisión de la razonabilidad de los saldos



de los estados financieros del Tribunal Registral Administrativo”, específicamente la recomendación 4.3.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Tener por recibido y conocido el oficio DA-155-2017, de fecha 05 de mayo de 2017, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido al Lic. Giovanni Solano Cruz, Auditor Interno, mediante el cual se solicita prórroga para el informe de la Auditoría Interna TRA-AI-AR-01-2015, denominado “Revisión de la razonabilidad de los saldos de los estados financieros del Tribunal Registral Administrativo”, específicamente la recomendación 4.3., se acuerda:

1. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para su información.

Inciso II.- Se conoce oficio DA-156-2017, de fecha 05 de mayo de 2017, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual informa sobre lo acordado por la Autoridad Presupuestaria sobre el Índice de Competitividad Salarial para el primer semestre de 2017.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Tener por recibido y conocido el oficio DA-156-2017, de fecha 05 de mayo de 2017, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual informa sobre lo acordado por la Autoridad Presupuestaria sobre el Índice de Competitividad Salarial para el primer semestre de 2017, se acuerda:

1. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para su información.

Al ser las 11:40 horas se incorpora a la sesión administrativa el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo

Inciso III.- Se conoce oficio DA-160-2017, de fecha 02 de mayo de 2017, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual remite para aprobación el reajuste de precios del Contrato suscrito con la empresa Consorcio de Información y Seguridad en el Terreno del Tribunal Registral Administrativo, Licitación Abreviada N°2012LA-000029-99999.



SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Conocido el oficio DA-160-2017, de fecha 02 de mayo de 2017, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual remite para aprobación el reajuste de precios del Contrato suscrito con la empresa Consorcio de Información y Seguridad en el Terreno del Tribunal Registral Administrativo, Licitación Abreviada Nº2012LA-000029-99999, se acuerda:

1. Trasladar a la M.Sc. Hazel Jiménez Zamora, Asesora Legal, para que proceda a realizar la resolución de pago y sea remitido al Órgano Colegiado para la autorización correspondiente.
2. Comunicar el presente acuerdo a la M.Sc. Hazel Jiménez Zamora, Asesora Legal y al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para su información y se proceda conforme.

Inciso IV.- Se conoce oficio DA-161-2017, de fecha 08 de mayo de 2017, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual se solicita el inicio para el proceso de Contratación de Equipo de Cómputo, de acuerdo a los documentos que corresponden a: Formulario Justificación de Solicitud de Contratación de Equipo de Cómputo, Solicitud de Reserva Presupuestaria y la Reserva Presupuestaria correspondiente, cabe mencionar que la documentación se ajusta a toda la información que debe sustentar el acto, de conformidad con lo indicado en el artículo 8 y sus incisos del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Conocido el oficio DA-161-2017, de fecha 08 de mayo de 2017, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual se solicita el inicio para el proceso de Contratación de Equipo de Cómputo, de acuerdo a los documentos que corresponden a: Formulario Justificación de Solicitud de Contratación de Equipo de Cómputo, Solicitud de Reserva Presupuestaria y la Reserva Presupuestaria correspondiente, cabe mencionar que la documentación se ajusta a toda la información que debe sustentar el acto, de conformidad con lo indicado en el artículo 8 y sus incisos del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa, se acuerda:

1. Autorizar el inicio para el proceso de contratación de Equipo de Cómputo, de acuerdo a los documentos que corresponden a: Formulario Justificación de Solicitud de



contratación de Equipo de Cómputo, Solicitud de Reserva Presupuestaria y la Reserva Presupuestaria correspondiente, cabe mencionar que la documentación se ajusta a toda la información que debe sustentar el acto, de conformidad con lo indicado en el artículo 8 y sus incisos del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa.

2. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo y al Licenciado Jeffrey Ureña Garita, Proveedor Institucional, para su información y lo que corresponda.

Acuerdo firme

Inciso V.- Se conoce oficio CA-022-2017, de fecha 08 de mayo de 2017, rubricado por la Dra. Guadalupe Ortiz Mora, Presidenta del Consejo Académico, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual remite las capacitaciones del año 2017 para el personal de la Dirección Administrativa, de acuerdo al siguiente cuadro:

Curso Reajuste de Precios: Funcionarias: Vanessa Rodriguez y Lidiette Chacón	Fin público: Este taller está dirigido a funcionarios públicos que tienen relación directa e indirecta con los procesos de Contratación Administrativa, así como en la ejecución y supervisión de contratos. En el caso de las profesionales administrativas realizan labores de análisis y revisión de las facturas cobradas por los proveedores de bienes y	Costo: €200.000,00 Por participante	CICAP	Fecha 05,12 y 19 junio 2017.



	<p>servicios, dentro de las cuales se reciben solicitudes de reajustes de precios.</p>			
<p>Programa de Especialización en Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público Funcionarias: Vanessa Rodríguez y Lidiette Chacón</p>	<p>Fin Público: De conformidad con las directrices emitidas por la Contabilidad Nacional, se requiere tener a las funcionarias responsables de la gestión financiera debidamente capacitadas para la aplicación de las NIC SP pues aún están pendientes la ejecución de estas normas y la aplicación correcta de los procesos y sistemas en nuestra actividad contable.</p>	<p>Costo: ₡645.000,00 por participante</p>	<p>Escuela de Administración de Empresas Tecnológico de Costa Rica</p>	<p>Fecha: Inicio del 17 al 21 de julio de 2017, 3 módulos duración: 6 meses. Horario: viernes y sábados de 8:00am a 12:00m</p>



Cobit 5 Fundamentals	Fin público: Mejorar los procesos de gestión de las Tics así como actividades vinculadas al proceso de gestión administrativa.	Costo: ₡400.000,00 por participante	Deloitte	Fecha: 22 y 23 de junio de 2017, horario de 8:00am a 5:00pm
----------------------	---	--	----------	--

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Conocido el oficio CA-022-2017, de fecha 08 de mayo de 2017, rubricado por la Dra. Guadalupe Ortiz Mora, Presidenta del Consejo Académico, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual remite las capacitaciones del año 2017 para el personal de la Dirección Administrativa, de acuerdo al siguiente cuadro:

Curso Reajuste de Precios: Funcionarias: Vanessa Rodriguez y Lidiette Chacón	Fin público: Este taller está dirigido a funcionarios públicos que tienen relación directa e indirecta con los procesos de Contratación Administrativa, así como en la ejecución y supervisión de contratos. En el caso de las profesionales administrativas realizan labores de análisis y revisión de las facturas	Costo: ₡200.000,00 Por participante	CICAP	Fecha 05, 12 y 19 junio 2017.
--	---	--	-------	----------------------------------

	cobradas por los proveedores de bienes y servicios, dentro de las cuales se reciben solicitudes de reajustes de precios.			
Programa de Especialización en Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público Funcionarias: Vanessa Rodríguez y Lidiette Chacón	Fin Público: De conformidad con las directrices emitidas por la Contabilidad Nacional, se requiere tener a las funcionarias responsables de la gestión financiera debidamente capacitadas para la aplicación de las NIC SP pues aún están pendientes la ejecución de estas normas y la aplicación correcta de los procesos y sistemas en nuestra	Costo: ₡645.000,00 por participante	Escuela de Administración de Empresas Tecnológico de Costa Rica	Fecha: Inicio del 17 al 21 de julio de 2017, 3 módulos duración: 6 meses. Horario: viernes y sábados de 08:00 a.m. a 12:00 m.



	actividad contable.			
Cobit 5 Fundamentals Funcionario: Ronald Vargas	Fin público: Mejorar los procesos de gestión de las Tic,s así como actividades vinculadas al proceso de gestión administrativa.	Costo: C\$400.000,00 por participante	Deloitte	Fecha: 22 y 23 de junio de 2017, horario de 08:00 a.m. a 05:00 p.m.

se acuerda:

- 1) Autorizar la participación de los funcionarios mencionados en los cursos indicados por el Lic. Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para el caso del Programa de Especialización en Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público, se autoriza la participación de una de ellas a escoger por su jefe, en el ya que se considera que el curso de capacitación es prolongado en el tiempo y por un semestre esa área se vería desprotegida los días viernes de cada semana, lo que podría afectar la continuidad del servicio
- 2) Instruir a la Dirección Administrativa para que se proceda con las inscripciones y pagos correspondientes.
- 3) Comunicar el presente acuerdo a la Dra. Guadalupe Ortiz Mora, Presidenta del Consejo Académico, al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, a la M.Sc. Damaris Mora Vargas, Profesional Administrativa B, Ing. Ronald Vargas Bermúdez, Analista Pro M.Sc. Lidiette Chacón Valverde, Licda. Vanessa Rodríguez Mora, Profesionales Administrativas A, para su información.

Acuerdo firme

Inciso VI. - Se conoce oficio CA-023-2017, de fecha 08 de mayo de 2017, rubricado por la Dra. Guadalupe Ortiz Mora, Presidenta del Consejo Académico, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual remite las capacitaciones del año 2017 para la Asesoría Legal, de acuerdo al siguiente cuadro:



Curso Reforma Procesal Laboral: Impacto, Alcance y Retos	La	Fin Público: Actualización en cuanto a los cambios sustantivos de la Reforma Procesal Laboral que rige a partir del 25 de julio de 2017, materia que se encuentra ligada a las actividades propias de los funcionarios del Tribunal, concretamente, el área legal, sustantiva y el órgano colegiado. La Jueza tramitadora del Tribunal, específicamente en esta materia le interesa que dos de sus funcionarios a cargo se capaciten en esta materia, ya que podrían ser coadyuvantes con el área legal y sus propios compañeros para retroalimentarlos en las novedades que implica la	Costo: €145.000,00 por participante	ARISOL	Fecha: 22,29 y 31 de mayo de 2017. Horario: 8:30am a 12:30pm
---	-----------	---	---	---------------	---

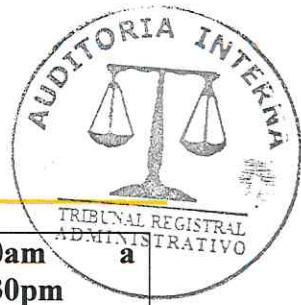


	reforma en materia laboral. Coadyuvancia que se extiende a los jueces del Tribunal, quienes además podrían tomar decisiones que implican la aplicación de esta materia.			
Capacitación sobre el nuevo Código Procesal Civil				
Cobro de Multas y Cláusula Penal				
Reglamento de Refrendos				
Actualización de Teletrabajo				
Capacitación en PI.				

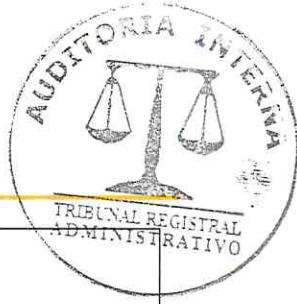
SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Conocido el oficio CA-023-2017, de fecha 08 de mayo de 2017, rubricado por la Dra. Guadalupe Ortiz Mora, Presidenta del Consejo Académico, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual remite las capacitaciones del año 2017 para la Asesoría Legal, de acuerdo al siguiente cuadro:

Curso La Reforma Procesal Laboral:	Fin Público: Actualización en cuanto a los cambios	Costo: ₡145.000,00 por participante	ARISOL	Fecha: 22,29 y 31 de mayo de 2017. Horario:
------------------------------------	--	-------------------------------------	--------	--



Impacto, Alcance y Retos	<p>sustantivos de la Reforma Procesal Laboral que rige a partir del 25 de julio de 2017, materia que se encuentra ligada a las actividades propias de los funcionarios del Tribunal, concretamente, el área legal, sustantiva y el órgano colegiado. La Jueza tramitadora del Tribunal, específicamente en esta materia le interesa que dos de sus funcionarios a cargo se capaciten en esta materia, ya que podrían ser coadyuvantes con el área legal y sus propios compañeros para retroalimentarlos en las novedades que implica la reforma en materia laboral. Coadyuvancia que se extiende a los jueces del Tribunal,</p>			<p>8:30am 12:30pm</p>
--------------------------	---	--	--	---------------------------



	quienes además podrían tomar decisiones que implican la aplicación de esta materia.			
Capacitación sobre el nuevo Código Procesal Civil				
Cobro de Multas y Cláusula Penal				
Reglamento de Refrendos				
Actualización de Teletrabajo				
Capacitación en PI.				

Se acuerda:

1. Autorizar la participación de la M.Sc. Hazel Jiménez, Asesora Legal, M.Sc. Licenciado Celso Fonseca Mc. Sam, Asistente de Juez, Licenciado Esteban Ulate Valverde, Técnico en Comunicación, éstos dos últimos funcionarios por recomendación de la Jueza Tramitadora, además los Jueces del Tribunal M.Sc. Ilse Mary Díaz Díaz, M.Sc. Norma Ureña Boza, Dra. Guadalupe Ortiz Mora y la Licda. Kattia Mora Cordero, al curso La Reforma Procesal Laboral: Impacto, Alcance y Retos, de acuerdo a la información enviada por la funcionaria Hazel Jiménez Zamora. Las restantes solicitudes serán programadas en el transcurso del II semestre del año.
2. Instruir a la Dirección Administrativa para que se proceda con las inscripciones y pagos correspondientes.
3. Comunicar el presente acuerdo a la Dra. Guadalupe Ortiz Mora, Presidenta del Consejo Académico, M.Sc. Ilse Mary Díaz Díaz, Juez de Tribunal, M.Sc. Norma Ureña Boza, Juez de Tribunal, Licda. Kattia Mora Cordero, Juez de Tribunal, M.Sc. Hazel Jiménez,



Asesora Legal, M.Sc. Licda. Rocío Cervantes Barrantes, Jueza Tramitadora, ~~Licenciado Celso Fonseca Mc. Sam, Asistente de Juez, Licenciado Esteban Ulate Valverde, Técnico en Comunicación, al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo y a la M.Sc. Damaris Mora Vargas, Profesional Administrativa B~~, para su información.

Acuerdo firme

Inciso VII.- Se conoce oficio CA-025-2017, de fecha 08 de mayo de 2017, rubricado por la Dra. Guadalupe Ortiz Mora, Presidenta del Consejo Académico, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual remite las capacitaciones del año 2017 para el Área Sustantiva, de acuerdo al siguiente cuadro:

Curso Cliente Interno y Externo: Calidad de Servicio	Fin Público: Mejorar las competencias básicas de servicio al cliente, brindando un servicio de calidad a los usuarios internos y externos.	Costo: €200.000,00 por participante	CICAP	Fecha: 13,20 y 27 de junio de 2017. Horario de 8:00am a 5:00pm
XXIV Congreso Jurídico Nacional Derecho Laboral: Desafíos y retos frente a la nueva reforma	Fin Público: Gratuito	Colegio Abogados	de	23,24 y 25 de mayo de 2017.
Talleres o				



Seminarios sobre el Nuevo Código Procesal Civil				
Curso de Reforzamiento de la Ley de Notificaciones.			Cartularium CIE	

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Conocido el oficio CA-025-2017, de fecha 08 de mayo de 2017, rubricado por la Dra. Guadalupe Ortiz Mora, Presidenta del Consejo Académico, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual remite las capacitaciones del año 2017 para el Área Sustantiva, de acuerdo al siguiente cuadro:

Curso Cliente Interno y Externo: Calidad de Servicio	Fin Público: Mejorar las competencias básicas de servicio al cliente, brindando un servicio de calidad a los usuarios internos y externos.	Costo: ₡200.000,00 por participante	CICAP	Fecha: 13,20 y 27 de junio de 2017. Horario de 8:00am a 5:00pm
XXIV Congreso Jurídico Nacional Derecho Laboral:	Fin Público:	Gratuito	Colegio Abogados de	23,24 y 25 de mayo de 2017.



Desafíos y retos frente a la nueva reforma				
Talleres o Seminarios sobre el Nuevo Código Procesal Civil				
Curso de Reforzamiento de la Ley de Notificaciones.			Cartularium CIE	

Se acuerda:

1. Autorizar la participación de la M.Sc. Norma Ureña Boza, Juez de Tribunal, Lic. Celso Fonseca Mc Sam, M.Sc. Gilbert Bonilla, Asistentes de Juez, así como la Sra. Sylvia Chaves Rodríguez, Secretaria Ejecutiva del Tribunal, en el curso Cliente Interno y Externo: Calidad de Servicio, según información adjunta. Las restantes solicitudes serán programadas en el transcurso del II semestre del año.
2. Instruir a la Dirección Administrativa para que se proceda con las inscripciones y pagos correspondientes.
3. Comunicar el presente acuerdo a la Dra. Guadalupe Ortiz Mora, Presidenta del Consejo Académico, M.Sc. Norma Ureña Boza, Juez de Tribunal, Lic. Celso Fonseca Mc Sam, M.Sc. Gilbert Bonilla, Asistentes de Juez, Sra. Sylvia Chaves Rodríguez, Secretaria Ejecutiva del Tribunal, Licenciada Rocío Cervantes Barrantes, Jueza Tramitadora, Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, y la M.Sc. Damaris Mora Vargas, Profesional Administrativa B, para su información y se proceda conforme.

Acuerdo firme

Inciso VIII.- Se conoce oficio CA-026-2017, de fecha 08 de mayo de 2017, rubricado por la Dra. Guadalupe Ortiz Mora, Presidenta del Consejo Académico, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual presentan invitación al Seminario



sobre Evaluación Presupuestaria con Énfasis en Indicadores que organiza el CICAP, los días 07 y 09 de junio de 2017 en horario de 08:00 a.m. a 12:00 m. con un costo de ₡145.000,00 por participante.

El fin público es mejorar los procesos de gestión presupuestaria y contable mediante distintos elementos de control y evaluación, además esta capacitación se encuentra dentro de la matriz de requerimientos del Tribunal Registral Administrativo.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Conocido el oficio CA-026-2017, de fecha 08 de mayo de 2017, rubricado por la Dra. Guadalupe Ortiz Mora, Presidenta del Consejo Académico, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual presentan invitación al Seminario sobre Evaluación Presupuestaria con Énfasis en Indicadores que organiza el CICAP, los días 07 y 09 de junio de 2017 en horario de 08:00 a.m. a 12:00 m. con un costo de ₡145.000,00 por participante.

El fin público es mejorar los procesos de gestión presupuestaria y contable mediante distintos elementos de control y evaluación, además esta capacitación se encuentra dentro de la matriz de requerimientos del Tribunal Registral Administrativo.

Se acuerda:

1. Autorizar la participación de las funcionarias M.Sc. Ilse Mary Díaz Díaz, Juez de Tribunal, Licda. Vanessa Rodríguez Mora y M.Sc. Lidiette Chacón Valverde, Profesionales Administrativas A, de la Dirección Administrativa, para que participen en el Seminario sobre Evaluación Presupuestaria con Énfasis en Indicadores que organiza el CICAP, los días 07 y 09 de junio de 2017 en horario de 8:00am a 12:00m.m. con un costo de ₡145.000,00 por participante.
2. Instruir a la Dirección Administrativa para que se proceda con las inscripciones y pagos correspondientes.
3. Comunicar el presente acuerdo a la Dra. Guadalupe Ortiz Mora, Presidenta del Consejo Académico, M.Sc. Ilse Mary Díaz Díaz, Juez de Tribunal, del Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, Licda. Vanessa Rodríguez Mora y M.Sc. Lidiette Chacón Valverde, Profesionales Administrativas A y a la M.Sc. Damaris Mora Vargas, Profesional Administrativa B, para su información y se proceda conforme.

Acuerdo firme



Inciso IX.- Se conoce oficio sin número, de fecha 09 de mayo de 2017, rubricado por las señoras Dra. Guadalupe Ortiz Mora, Juez de Tribunal y la Licenciada Rocío Cervantes Barrantes, Jueza Tramitadora, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual remite para conocimiento y aprobación la “Encuesta para el usuario del Área Sustantiva”, indica además que con este instrumento se está dando cumplimiento a algunos ítems del Índice de Gestión Institucional, además del cumplimiento de la Auditoría Interna TRA-AI-AR-04-2015 denominada “Revisión de Control Interno del Área Sustantiva”.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Conocido el oficio sin número, de fecha 09 de mayo de 2017, rubricado por las señoras Dra. Guadalupe Ortiz Mora, Juez de Tribunal y la Licenciada Rocío Cervantes Barrantes, Jueza Tramitadora, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual remite para conocimiento y aprobación la “Encuesta para el usuario del Área Sustantiva”, indica además que con este instrumento se está dando cumplimiento a algunos ítems del Índice de Gestión Institucional, además del cumplimiento de la Auditoría Interna TRA-AI-AR-04-2015 denominada “Revisión de Control Interno del Área Sustantiva”, se acuerda:

1. Aprobar la “Encuesta para el usuario del Área Sustantiva” e instruir a la Licenciada Rocío Cervantes Barrantes, Jueza Tramitadora, para que proceda a realizar una circular para el personal y sea publicada en la página web e imprimir ejemplares para que sean puestos en el área de Trámite.
2. Remitir copia del acuerdo con la evidencia completa al Licenciado Giovanni Solano Cruz, Auditor Interno, para cumplimiento de la Auditoría Interna TRA-AI-AR-04-2015 denominada “Revisión de Control Interno del Área Sustantiva”.
3. Comunicar el presente acuerdo a la Licenciada Rocío Cervantes Barrantes, Jueza Tramitadora y al Licenciado Giovanni Solano Cruz, Auditor Interno, para su información y se proceda conforme.

Acuerdo firme

ARTÍCULO QUINTO: ASUNTOS DE CONTRATACIONES

No se tiene asuntos que abordar de contrataciones



ARTÍCULO SEXTO: ASUNTOS DE EDIFICIO

Inciso I.- Se conoce oficio DA-157-2017, de fecha 05 de mayo de 2017, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual remite la minuta de la Comisión Técnica del pasado 27 de abril de 2017.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Tener por recibido y conocido el oficio DA-157-2017, de fecha 05 de mayo de 2017, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual remite la minuta de la Comisión Técnica del pasado 27 de abril de 2017, se acuerda:

1. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para su información y lo que corresponda.

Inciso II.- Se conoce oficio DA-158-2017, de fecha 05 de mayo de 2017, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual remite Resolución No. 801-2017-SETENA correspondiente a la modificación solicitada por SETENA correspondiente al edificio, derivado de los cambios desarrollados en el diseño original, donde SETENA aprueba en la presente resolución las modificaciones, pero solicita en el punto 2 del "por tanto" la necesidad de hacer "un adendum a la garantía de cumplimiento para el proyecto, por un monto de ₡2.400.541,00 (Dos millones cuatrocientos mil quinientos cuarenta y un colones con 00/100), que corresponde al 0,1% del incremento reportado por el desarrollador.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Conocido el oficio DA-158-2017, de fecha 05 de mayo de 2017, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual remite Resolución No. 801-2017-SETENA correspondiente a la modificación solicitada por SETENA correspondiente al edificio, derivado de los cambios desarrollados en el diseño original, donde SETENA aprueba en la presente resolución las modificaciones, pero solicita en el punto 2 del "por tanto" la necesidad de hacer "un adendum a la garantía de cumplimiento para el proyecto, por un monto de ₡2.400.541,00 (Dos millones cuatrocientos mil quinientos cuarenta y un colones con 00/100), que corresponde al 0,1% del incremento reportado por el desarrollador, se acuerda:



1. Aprobar al Banco de Costa Rica para realizar el pago correspondiente de dicha garantía por el monto de ₡2.400.541,00 (Dos millones cuatrocientos mil quinientos cuarenta y un colones con 00/100).
2. Autorizar al Director Administrativo para realizar las comunicaciones respectivas de lo acordado.
3. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para su información.

Acuerdo firme

ARTÍCULO SETIMO: ASUNTOS VARIOS

Inciso I.- La Dra. Guadalupe Ortiz Mora, Juez de Tribunal, solicita permiso sin goce salarial para los días del 03 al 07 de julio de 2017, además se realice la extensión del nombramiento de Juez Suplente que corresponda, de acuerdo a lo acordado en el artículo sexto, inciso tercero, del Acta de la Sesión Ordinaria N°02-2017.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Conocida la información presentada por la Dra. Guadalupe Ortiz Mora, Juez de Tribunal, solicita permiso sin goce salarial para los días del 03 al 07 de julio de 2017, además se realice la extensión del nombramiento de Juez Suplente que corresponda, de acuerdo a lo acordado en el artículo sexto, inciso tercero, del Acta de la Sesión Ordinaria N°02-2017, se acuerda:

1. Aprobar el permiso sin goce de salario solicitado por la Dra. Guadalupe Ortiz Mora, Juez de Tribunal para los días del 03 al 07 de julio de 2017.
2. Instruir a la Licda. Rocío Cervantes Barrantes, Jueza Tramitadora, para que proceda a extender el nombramiento de Juez Suplente que por turno le corresponda desde el 26 junio y hasta el 07 de julio de 2017, de acuerdo a lo acordado en el artículo sexto, inciso tercero, del Acta de la Sesión Ordinaria N°02-2017.
3. Comunicar el presente acuerdo a la Dra. Guadalupe Ortiz Mora, Juez de Tribunal, Licenciada Rocío Cervantes Barrantes, Jueza Tramitadora, Lic. Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, M.Sc. Damaris Mora Vargas, Profesional Administrativa B, para su información y se proceda conforme.

Inciso II.- Se conoce memorando de fecha 09 de mayo de 2017, rubricado por la M.Sc. Norma Ureña Boza, Juez de Tribunal, M.Sc. Leonardo Villavicencio Cedeño, Juez Suplente y el M.Sc.



Gilbert Bonilla Monge, Asistente de Juez, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual remite el informe del Curso de formación regional para examinadores de patentes de países de América Latina – La Habana, Cuba, realizado en las fechas del 01 al 05 de mayo de 2017.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Tener por recibido y conocido el memorando de fecha 09 de mayo de 2017, rubricado por la M.Sc. Norma Ureña Boza, Juez de Tribunal, M.Sc. Leonardo Villavicencio Cedeño, Juez Suplente y el M.Sc. Gilbert Bonilla Monge, Asistente de Juez, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual remite el informe del Curso de formación regional para examinadores de patentes de países de América Latina – La Habana, Cuba, realizado en las fechas del 01 al 05 de mayo de 2017, se acuerda:

1. Trasladar copia del citado memorando a la Dra. Guadalupe Ortiz Mora, Presidenta del Consejo Académico.
2. Comunicar el presente acuerdo a la Dra. Guadalupe Ortiz Mora, Presidenta del Consejo Académico, para su información.

Al ser las 14:47 horas se levanta la sesión administrativa



M.Sc. Jorge Enrique Alvarado Valverde
PRESIDENTE



M.Sc. Norma Ureña Boza
SECRETARIA

misu